



CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS PRELIMINARES)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

- El saldo en la cuenta Efectivo y Equivalentes, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno de la Ciudad de México al Consejo al 31 de Marzo de 2022, menos los pagos efectuados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	BANCO	FONDO	IMPORTE	TIPO
696804089	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CONCENTRADORA, PAGO DE NÓMINA	368,427	CUENTA DE CHEQUES
221321184	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	GASTO CORRIENTE	11,548	CUENTA DE CHEQUES
TOTAL			379,975	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Al 31 de Marzo de 2022, no se tienen importes pendientes de cobro.
- Al 31 de Marzo de 2022 se generaron derechos a recibir efectivo o equivalentes por un importe de 55,710 pesos.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
APORTACIONES POR RECIBIR	0	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
FONDO REVOLVENTE RENÉ URIEGA PONCE DE LEÓN	12,742	4,986
FONDO REVOLVENTE LUIS ANTONIO CASTILLO YEE	37,907	20,000
FONDO REVOLVENTE ALFONSO GARCIA CASTILLO	3,295	1,500
ISR A FAVOR	1,767	1,767
TOTAL	55,710	28,253



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este Consejo no cuenta con bienes disponibles para transformación, ni realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no muestra información en el rubro de inventarios al 31 de Marzo de 2022.
5. La cuenta de almacén se encuentra saldada al 31 de Marzo de 2022.

Inversiones Financieras

6. Este Consejo no cuenta con Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, así mismo se informa que no tiene o podrá tener alguna incidencia en las mismas.
7. Este Consejo no cuenta con inversiones financieras, saldos de participaciones ni de aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Método de Depreciación. La depreciación del Activo Fijo se calcula por el método de línea recta y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentajes anuales indicados a continuación:

CONCEPTO	AÑOS	PORCENTAJE
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.33

8. Mobiliario y Equipo de Administración: Está conformado por equipo de cómputo, archiveros, sillas, escritorio, entre otros, los cuales se destinaron al personal adscrito a este Consejo para realizar funciones administrativas, asciende a un importe de 3,189,943 pesos menos 2,745,264 pesos de depreciación, al cierre de Marzo.



Maquinaria, otros equipos y herramientas: El saldo de esta cuenta se integra por la adquisición de plantas generadoras de electricidad por un importe de 28,629 pesos menos 26,721 pesos de depreciación.

9. El rubro de Activos Intangibles está conformado por software, tales como licencias de antivirus, paquetería Microsoft Office por un importe de 212,914 menos 145,025 de amortización acumulada.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	444,680	597,579
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,908	4,771
ACTIVOS INTANGIBLES		
MICROSOFT OFFICE	54,884	74,840
LICENCIAS DE ANTIVIRUS	13,006	0
TOTAL	514,478	677,191

Estimaciones y Deterioros

10. No se aplicaron estimaciones de ninguna naturaleza.

Otros Activos

11. No se adquirieron otros Activos, distintos a los mencionados anteriormente al 31 de Marzo de 2022.



Pasivo

1. El importe total del pasivo al 31 de Marzo de 2022, asciende a un total de 246,238 pesos los cuales se integran de la siguiente forma:

PASIVO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	DÍAS DE VENCIMIENTO	PESOS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	0
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	43,881
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	202,357
TOTAL PASIVO		246,238

2. No se tienen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. No existen otros pasivos que impacten o pudieran impactar financieramente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México no tiene ningún monto que informar al 31 de Marzo de 2022.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa lo siguiente: los ingresos que se recibieron en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México al 31 de Marzo de 2022, ascienden a 4,399,368 pesos, provenientes de Aportaciones de la Ciudad de México, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos, dichos recursos se utilizaron para cubrir el capítulo 1000 Servicios Personales para el pago de la nómina de 17 Servidores Públicos, de los cuales 13 son de confianza y 4 son de Honorarios Asimilados a Salarios y para adquisiciones de los capítulos 2000, Materiales y Suministros y contrataciones



del 3000 Servicios Generales, además de la contratación dentro del capítulo 3000, Servicios Generales, de prestadores de servicios necesarios para cubrir todas las actividades que enfrenta el COPRED.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Asignaciones de recursos fiscales	4,399,368	4,292,376
TOTAL	4,399,368	4,292,376

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución o exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informa lo siguiente: en el rubro de otros ingresos se tiene un monto de 2,635 pesos, los cuales se obtuvieron por concepto de penas convencionales.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el periodo al 31 de Marzo de 2022 se realizaron erogaciones por un importe total de 4,513,544 pesos de los cuales 2,189,288 pesos se destinaron al pago del capítulo 1000 “Servicios Personales”, 44,133 pesos al pago del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, 2,200,690 pesos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, 0 pesos al capítulo 4,000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y 79,433 pesos por el valor de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	2,189,288	2,198,970
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,133	28,004
SERVICIOS GENERALES	2,200,690	2,020,063
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DEPRECIACIONES	79,433	72,287
TOTAL	4,513,544	4,319,324



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Al cierre al 31 de Marzo de 2022, el patrimonio contribuido asciende a un importe de 2,543,326 pesos, que corresponden a donaciones de capital, mismo que no fue modificado desde el ejercicio 2015, ya que durante el presente ejercicio no se adquirieron bienes muebles.
2. Durante el periodo al 31 de Marzo de 2022, no se realizaron movimientos que modifiquen el patrimonio generado.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Al final del periodo al 31 de Marzo de 2022, el saldo de la cuenta de Efectivo en Bancos - Dependencias, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno de la Ciudad de México a este Consejo al 31 de Marzo de 2022 menos los pagos efectuados a la misma fecha y el monto que ascienden a un importe de 379,975 pesos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO		2022	2021
Efectivo			
Bancos / Tesorería		379,975	459,942
Bancos / Dependencias / Otros			
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			
Fondos con Afectación Específica			
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			
Otros Efectivos y Equivalentes			
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		379,975	459,942



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(32,108)	45,339
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	(65,900)	(1,021,090)
Amortización		
Incrementos en las Provisiones	27,457	(145,607)
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación	27,457	(164,147)
TOTAL	(79,967)	(1,091,358)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$4,434,111
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$79,433
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$79,433	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$4,513,544



Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 4,399,368
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$ 0
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 2,635	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 4,402,003

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- ✚ Valores
- ✚ Emisión de obligaciones
- ✚ Avalos y garantías
- ✚ Juicios
- ✚ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- ✚ Bienes concesionados o en comodato

No se registraron cuentas de orden en estos rubros

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8120000000 Presupuesto de ingresos estimados	26,725,799
8130000000 Presupuesto de ingresos modificado	26,725,799
8140000000 Presupuesto de ingresos devengado	4,399,368
8150000000 Presupuesto de ingresos recaudado	4,399,368



Cuentas de egresos

8210000000 Presupuesto de egresos aprobado	26,725,799
8220000000 Presupuesto de egresos por ejercer	0
8230000000 Modificaciones al Presupuesto de egresos	0
8240000000 Presupuesto de egresos comprometido	4,434,111
8250000000 Presupuesto de egresos devengado	4,434,111
8260000000 Presupuesto de egresos ejercido	4,434,111
8270000000 Presupuesto de egresos pagado	4,434,111

1. Este Consejo no tuvo ningún valor en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía ni algún otro al 31 de Marzo de 2022.
2. Este consejo no realizó ninguna emisión de instrumentos al 31 de Marzo de 2022.
3. Este Consejo no tuvo ninguna construcción al 31 de Marzo de 2022.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de COPRED, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal refiere que el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión; así como para llevar a cabo los procedimientos de reclamación o queja, incidencia en la Política Pública y el Plan de desarrollo.

El quehacer fundamental del COPRED se describe en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF).



3. Autorización e Historia

- a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, fue creado el 24 de Febrero del 2011, como parte del decreto por el cual se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal y se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.
- b) Cabe señalar que a la fecha de presentación de este informe, no se han realizado cambios en la estructura de ninguna índole.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.
 - ✓ Emitir los lineamientos generales de políticas públicas en la materia de combate a la discriminación en la Ciudad de México.
 - ✓ Diseñar, implementar y promover políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, analizar la legislación en materia, así como evaluar su impacto social, para lo cual podrá coordinarse con entes públicos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
 - ✓ Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones de los entes públicos en materia de prevención y erradicación de la discriminación.
 - ✓ Llevar a cabo asesoría técnica y legislativa en materia de derecho a la no discriminación.
 - ✓ Dar trámite a los procedimientos de reclamación y quejas previstos en la presente Ley.
- b) Principal actividad. Actuar como órgano conductor de aplicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos.
- c) Ejercicio fiscal. 2021
- d) Régimen jurídico. Empresa pública defensora de los derechos humanos, con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente.
 - ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.



- ✓ Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- ✓ Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles.
- ✓ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- ✓ Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- ✓ Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasa de IVA e IEPS.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Presidencia del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	44
1	Secretaría Técnica	34
1	Enlace de la Unidad de Transparencia	21
1	Enlace de Protección de Datos Personales	21
1	Subdirección de Planeación	32
1	Coordinación de Atención y Educación	34
1	Subdirección de Apoyo Jurídico	29
1	Subdirección de Educación	29
1	Coordinación de Políticas Públicas y legislativas	34
1	Subdirección de Investigación	29
1	Subdirección de Evaluación	29
1	Coordinación de Administración	34
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación Administrativa	27

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica a este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros



- a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) En esta Entidad se han tomado las medidas necesarias para que la información financiera sea veraz, oportuna y de relevancia suficiente en la presentación de estados financieros considerando las Leyes, Lineamientos y Normas básicas emitidas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, para la emisión de la información contable, mediante un sistema informático, que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales se expresan en términos monetarios.
- c) Los Estados Financieros del Consejo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas.
 - ✓ Las disposiciones vigentes de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
 - ✓ Las Normas de la información Financiera Gubernamental, contenidos en la Normatividad contable de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - ✓ En apego con los postulados básicos de Contabilidad.

Dichas Normas emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública. Con esta Normatividad la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México ha establecido como objetivo, llevar a cabo la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- d) Normatividad supletoria. Este inciso no es aplicable a este Consejo.
- e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Este inciso no aplica al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: No se realizó actualización de ningún rubro de los Estados Financieros.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero, por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.



- c) No se aplicó ningún método de valuación de la inversión en acciones en el Consejo.
- d) No se tienen inventarios, por lo tanto o se aplicó ningún sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: No se realiza el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos.
- f) Provisiones: No se tienen provisiones.
- g) Reservas: No se realizaron reservas.
- h) No se realizaron cambios en políticas contables ni corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: No se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. Se realizó depuración y cancelación de saldos de algunas cuentas de pasivo, principalmente las relacionadas con las retenciones y contribuciones, así como aportaciones de seguridad social y cuentas de proveedores y acreedores, aún en espera de que la oficialía mayor nos apoye en el desistimiento de una empresa aseguradora en virtud de no haber hecho efectivos cobros pendientes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2022.
- b) Pasivos en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2022.
- c) Posición en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2022.
- d) Tipo de cambio. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2022.



- e) Equivalente en moneda nacional. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2022.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CONCEPTO	AÑOS	PORCENTAJE
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3

- b) No se registraron cambios en el porcentaje de depreciación al 31 de Marzo de 2022.
- c) No se realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existieron riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No se cuenta con un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.
- f) No hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) No se realizó desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; se cuenta con resguardos de todos los activos que forman parte del Consejo, mismos que son firmados y verificados por el área de Servicios Generales, perteneciente a la JUD de Operación Administrativa, al 31 de Marzo de 2022.

Se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



- a) Inversiones en valores. Este Consejo no tuvo inversiones en valores al 31 de Marzo de 2022.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. El Consejo es un órgano paraestatal de la administración Pública.

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
APORTACIONES	
DONACIONES DE CAPITAL	2,543,326
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	
PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(111,541)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,752,325)
REVALUOS	
RESERVAS	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Este Consejo no tuvo inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de Marzo de 2022.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Este Consejo no tuvo inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de Marzo de 2022.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo. Este Consejo no tiene nada que informar en este rubro.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo o unidad administrativa. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.
- b) Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.
- b) Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.

12. Calificaciones otorgadas

Este Consejo no realizó operaciones en este rubro al 31 de Marzo de 2022.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México inició sus operaciones en el año 2011, para el cierre al 31 de Marzo de 2022, se han puesto en marcha diversas políticas de control interno que han dado lugar al crecimiento en todos los aspectos de este Consejo, tanto en instalaciones, como en contratación de personal, sin embargo, es necesario realizar una reorganización y reestructura de todas las áreas por lo cual se ha requerido en diversas ocasiones una reestructura organizacional ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, con el fin de contar con una estructura más amplia acorde a las necesidades de cada área.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Al cierre al 31 de Marzo de 2022, en general las metas fueron cumplidas razonablemente.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada de este Consejo para el cierre al 31 de Marzo de 2022.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan tener algún efecto en los estados financieros de este Consejo.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de ninguna índole en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED

C. LUIS ANTONIO CASTILLO YEE

C. P. RENÉ URIEGA PONCE DE LEÓN

ELABORÓ

REVISÓ

MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ

AUTORIZÓ